



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Nombre del Proyecto	ELIMINACION DEL NOMBRE NESTOR KIRCHNER EN TODO ESPACIO PUBLICO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
Tipo de Proyecto	De Resolución
Autor	Diputado Gabriel Vilche
Coautores	
Bloque	PRO
Tema	

Nº de Expediente	
Fojas	
Fecha de presentación	



FUNDAMENTOS

En diversas ciudades y/o localidades a lo largo de toda la provincia de Mendoza existen espacios públicos, instituciones, monumentos, plazas y calles que llevan el nombre del expresidente Néstor Kirchner. Un claro ejemplo se presenta en la terminal de ómnibus del departamento de San Rafael que a pesar de haberse aprobado en el año 2018, una ordenanza por la cual la terminal de ómnibus departamental dejaría de llamarse Néstor Kirchner, el Intendente de ese momento vetó la misma impidiendo que dicha terminal pueda ser renombrada. Por lo antes dicho, hasta el día de la fecha la terminal de ómnibus de San Rafael continúa llevando el nombre del expresidente Néstor Kirchner.

No obstante, debemos tener presente que la designación de nombres de figuras públicas en espacios públicos responde a la voluntad de la comunidad y a la relevancia de dichos personajes en la historia de la Nación. El nombre de Néstor Kirchner, aunque ha tenido un impacto relevante en la política nacional, ha generado controversias en muchos sectores de la sociedad mendocina debido a su posicionamiento ideológico, su gestión y las diversas opiniones políticas sobre su legado.

El principio de pluralidad y respeto hacia la diversidad de opiniones políticas debe prevalecer en la toma de decisiones públicas; por ello es necesario revisar y actualizar la nomenclatura de los espacios públicos para reflejar una diversidad de valores y enfoques en el marco de una convivencia democrática y respetuosa;



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Considerando que el proceso de designación de los espacios públicos debe ser realizado en el marco del respeto por los derechos ciudadanos, la transparencia en la toma de decisiones y el consenso de las partes involucradas; y que el uso de nombres en espacios públicos no debe ser considerado un acto de revancha política, sino una oportunidad para enriquecer el patrimonio cultural de nuestra provincia, tomando en cuenta el respeto por la pluralidad de pensamientos, creencias y visiones del país y de la región.



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza

Resuelve:

Art. 1). Eliminar de los registros oficiales de todo el territorio de la provincia de Mendoza cualquier referencia a Néstor Kirchner de aquellos espacios públicos, instituciones, plazas, calles o monumentos que actualmente lleven su nombre.

Art. 2). Iniciar un proceso de consulta pública en todo el territorio provincial, con el objetivo de determinar la preferencia de la ciudadanía para la elección de nuevos nombres, asegurando la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.

Art. 3). Garantizar que el proceso de cambio de nombres se realice con total transparencia y de acuerdo con las normativas legales vigentes, evitando que el mismo se utilice con fines de confrontación política.

Art. 4). Designar una comisión evaluadora que se encargue de estudiar los antecedentes históricos, culturales y políticos de las figuras propuestas para el reemplazo de los nombres actuales, con el fin de enriquecer la memoria colectiva de la provincia.

Art. 5). Promover el diálogo y la reflexión democrática sobre el legado de figuras históricas y la importancia de mantener un espacio de debate abierto y respetuoso, donde todos los sectores de la sociedad puedan expresar sus opiniones sobre la memoria pública y los símbolos nacionales.

Art. 6). De forma.